

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de FERTILIZANTES DEL PACIFICO S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1999.

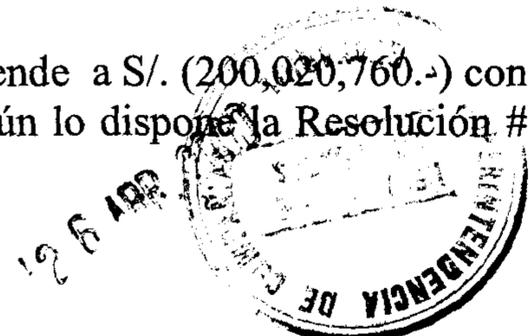
Siguiendo los lineamientos del Art.1º. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. No tuvo resultado positivo la empresa durante el ejercicio de 1999, por cuanto se encuentra en etapa de reorganización, por lo tanto a pesar de ello, si se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 1999 por los administradores de la misma.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 1999 comparados con el año 1998.

	1999 (Expresado en miles de sucres)	1998	VARIACIONES + (-)
Activo Corriente	279,243,729	5,000	279,238,729
Propiedades y Equipos	5,556,166	0	5,556,166
Total Activo no Corriente	18,017	0	18,017
Total de Activos	284,817,911	5,000	284,812,911
Pasivo Corriente	168,389,871	0	168,389,871
Pasivo Largo Plazo	108,780,000	0	108,780,000
Patrimonio	7,648,040	5,000	7,643,040
Utilidad (Perdidas) del Ejercicio	(200,021)	0	(200,021)

- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 1999, por cuanto no generamos ningún resultado positivo que se refleje en el estado de "Perdidas y Ganancias".

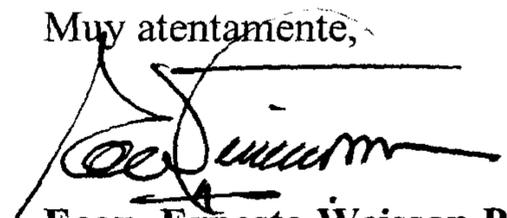
La Cía absorbió las pérdidas del ejercicio que asciende a S/. (200,020,760.-) con la Reserva por Revalorización del Patrimonio según lo dispone la Resolución # 96.1.3.3.002 de Superintendencia de Compañías.



1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y si genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,



Econ. Ernesto Weisson P.
Gerente General

Guayaquil, Abril 24 del 2000

